

J

Digo el Sr. D. Fr. Alonso de Arce que de dicho y Redada cinquenta misas por la
 Alma de Capitan Madariaga en la Iglesia del Sr. D. Pedro de San
 Villa de San en la capellania de dicho capitan e Iglesia de Madariaga
 por orden del cura me. hon. abad de monasterio Capellan por la
 capellania que dexaron e Iglesia de Madariaga y dicho capitan
 Madariaga y en cumplimiento de las sumas de lano de mill y quinientos
 y noventa y seis que eran acargo del dicho cura y me pago el
 cobrador de ellas y por la Verdad de todo lo suso dicho de este
 firmada de mi nombre en la dicha Villa de San a siete de
 septiembre de mill y quinientos y noventa y seis

Fr. Alonso de Arce
 Arce

J

Digo yo el Sr. D. Alonso de Arce benfiteado de la Carrachina
 de San Pedro de San Villa de San y mayor dono de la cabildo de ella
 que de otro de San Villa de San al Sr. D. Fr. Alonso de Arce las sumas suso referidas
 por la Verdad de este firmada de mi nombre en la dicha Villa
 de San a siete de septiembre de mill y quinientos y noventa y seis

Alonso de Arce